

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DIRECCION DE COMPRAS - DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Riobamba 25, Edif. Anexo "C", 6° Piso. TEL: 4127-4852/51

CONTRATACION DIRECTA INTERADMINISTRATIVA Art. 9º, Inc. 3), Ap. j)	Nº 14/17
--	----------

CUDAP: EXP-HCD:
0003726/2016

Sírvase cotizar por el suministro que se indica a continuación de acuerdo con las especificaciones que se detallan.

RECEPCIÓN DE OFERTAS

Departamento de Compras
Calle Riobamba Nº 25, 6º Piso – Anexo
"C" - C.A.B.A.

PRESENTACION DE PRESUPUESTO		
FECHA	HORA	LUGAR/DIRECCION
14/3/2017	Hasta las 17 hs.	DEPARTAMENTO COMPRAS Riobamba Nº 25, Edif. Anexo "C", 6º Piso, C.A.B.A.

OBJETO DE LA CONTRATACION:

Convenio interadministrativo entre EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (ARSAT) y la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN (HCDN), relativa a la provisión de un servicio mensual de conectividad a través de vínculos de video HD-SDI.

Renglon	Cantidad	Unidad de medida	DESCRIPCION
1	1	SERVICIO	Provisión de un servicio mensual de conectividad a través de vínculos de video HD - SDI.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (ARSAT)

Para la presente contratación interadministrativa se requerirá la presentación de la siguiente documentación:

- Copia autenticada de la Designación, o del Poder del representante legal, según corresponda, de quien suscriba el convenio y la documentación requerida.
- Constancia de Inscripción en la AFIP.
- Formulario de Acreditación de Pagos, debidamente completo y firmado y con la certificación emitida por la Entidad Bancaria donde se encuentra radicada la cuenta informada.
- Formulario denominado "Planilla de Cotización".

**AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

Ciudad de Buenos Aires,

de 2016

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DIRECCIÓN DE TESORERÍA

El que suscribe.....en mi carácter de
....., CUIT/CUIL N°..... autorizo a que todo pago que
deba realizar la DIRECCIÓN DE TESORERÍA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN en cancelación
de deudas a mi favor, por cualquier concepto, sea efectuado en la cuenta bancaria que a continuación se detalla:

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA.....

NÚMERO DE CUENTA:.....

TIPO: CTA. CORRIENTE/CAJA DE AHORRO.....

CBU N°:.....

BANCO:.....

SUCURSAL:.....

DOMICILIO:.....

La orden de transferencia de fondos a la cuenta arriba indicada, efectuada por la DIRECCIÓN DE TESORERÍA de la
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN extinguirá la obligación del deudor por todo concepto,
teniendo validez todos los depósitos que allí se efectúen hasta tanto, cualquier cambio que opere en la misma, no
sea notificado fehacientemente. El beneficiario exime a la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN de
cualquier obligación derivada de la eventual mora que pudiera producirse como consecuencia de modificaciones
sobre la cuenta bancaria.

.....
Firma Titular/res Cuenta Bancaria

.....
Certificación Entidad Bancaria

.....
Intervención DIRECCIÓN DE TESORERÍA

R.P. N° 0183/12

"PLANILLA DE COTIZACIÓN"

El que suscribe _____, Documento de Identidad
Nº _____, en nombre y representación de
_____ con domicilio legal en la calle
_____ Nº _____, Localidad _____, Teléfono
_____, Mail: _____ y con poder
suficiente para obrar en su nombre, según consta en designación o poder que se acompaña, luego de interiorizarse
de las condiciones de la presente contratación interadministrativa, cotiza los siguientes precios:

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Costo Unitario	Costo Subtotal
1	1	SERVICIO	Provisión de un servicio mensual de conectividad a través de vínculos de video HD - SDI.	\$	\$
MONTO TOTAL OFERTADO:		SON PESOS: _____			\$

.....
FIRMA Y ACLARACIÓN
ARSAT S.A.

Anexo 1

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO